

tades de la pedagogia que es marcar los textos de asignatura.

Y no siendo fácil que los profesores de instruccion primaria que hay en la capital de la República y en algunos Estados quisieran ir á domiciliarse á Coahuila, el único remedio es crear en el mismo Estado la escuela normal para formar profesores, contando con los catedráticos del «Ateneo» que son los que pueden formar ese instituto pedagógico que en dos ó tres años daría los resultados que se desean.

El celo de las autoridades, por otra parte, logrará nuevos adelantos en la enseñanza.

## La instruccion pública en el Estado de Colima.

[Datos comunicados por el Ejecutivo del mismo.]

Habitantes del Estado  
— 65,827.

Número de alumnos que  
concurren á las escuelas  
y colegios que hay en el Es-  
tado—3,795.

La enseñanza está dividida en el Estado en primaria y secundaria, y ambas parece que no están suficientemente atendidas, pues los datos ministrados acerca del estado que guarda este importante ramo de la administracion pública, son poco satisfactorios.

El gran principio de la instruccion primaria obligatoria no se ha planteado aún en aquella entidad federativa. Sensible es que en Colima puedan vivir impunemente los niños en la vagancia, y que sus padres ó tutores no tengan allí la obligacion de dar á sus hijos ese gran elemento de vida intelectual que perfecciona al sér moral y que lo

prepara á la vez para mejorar tambien su condicion material. Quizá sus autoridades puedan muy pronto establecer la enseñanza obligatoria, procurando así la regeneracion y el progreso de aquellos pueblos.

En el Estado hay *veintiocho* escuelas de instruccion primaria, de las cuales algunas están sostenidas por los fondos municipales, pues los ayuntamientos ayudan con parte de sus fondos para cubrir el gasto que se eroga en las escuelas del Gobierno.

Hay, ademas, *tres* escuelas gratuitas sostenidas por asociaciones particulares, siéndolo dos de ellas por el Seminario de que se hablará despues.

Las escuelas de particulares, en las cuales se paga pension por la enseñanza, son *diez y siete*.

De las *veintiocho* escuelas sostenidas por el Gobierno y los municipios, *diez y seis* son de niños y *doce* de niñas. En dos de ellas se dan ademas clases para adultos.

Las *tres* escuelas que sostiene el clero católico son para niños.

De las *diez y siete* escuelas particulares, son *diez* para niñas y *siete* para niños.

A las escuelas municipales concurren *mil quinientos* niños y *mil cuatrocientas* niñas.

En las escuelas del Seminario hay matriculados *trescientos cinco* alumnos; pero el término medio de asistencia es de *doscientos cincuenta á doscientos sesenta* niños.

A las *siete* escuelas particulares para niños, asisten *trescientos cincuenta* alumnos, y á las *diez* escuelas particulares de niñas concurren *ciento cincuenta* alumnas.

El número total de niños que concurren á las escuelas todas que hay en el Estado, es de *tres mil seiscientos* alumnos, de los cuales *dos mil cien* son niños y *mil quinientas* niñas.

En el Estado no hay escuela normal, y los profesores allí titulados no se han formado en colegio especial de pedagogia. En diez de las escuelas de primeras letras de la capital y en dos de la Villa de Alvarez se forman preceptores y preceptoras.

Un profesor de instruccion primaria tiene de sueldo de 25 á 40 pesos mensuales.

En las escuelas del Estado hay empleados *veintiocho* profesores. En las particulares hay empleados, ó las desempeñan, *siete*, que tienen las de niños, pues en las diez de niñas no hay preceptoras tituladas.

En las dos escuelas que sostiene el Seminario católico hay dos profesores eclesiásticos que las sirven gratuitamente.

En tal virtud, puede computarse que en Colima hay treinta y cinco profesores titulados.

El gasto que anualmente hacen el erario y las municipalidades para sostener sus escuelas, es de \$ 14,000.

Las que están sostenidas por el clero católico cuestan \$ 1,000, y el presupuesto de dos de ellas está incluido en los gastos anuales del Seminario.

Hé aquí un cuadro general de la situacion de la enseñanza primaria en Colima.

---

En el Estado hay un solo colegio sostenido por los fondos públicos, en el cual solo se da la educacion secundaria, porque siendo de nueva creacion, no hay alumnos aún que puedan cursar las materias profesionales.

Pero aun no se funda en Colima ningun plantel para la educacion y enseñanza superior de la mujer.

El colegio del Estado, abierto solemnemente el día 5 de Mayo de 1874, educa cuarenta alumnos, y hay fundadas en él, además, catorce becas ó lugares de gracia.

Al crearse este instituto no han podido ni se han debido abrir en él mas clases que las preparatorias. Las materias que se enseñan en él, son, Idiomas, Lógica, Metafísica, Moral y Matemáticas.

Hoy solo tiene cuatro profesores al servicio de las clases abiertas y el término medio del sueldo que disfrutan estos catedráticos y el director del colegio, es de 40 á 80 pesos mensuales.

En el Estado no hay establecimiento alguno para la enseñanza de los sordo-mudos y de los ciegos.

---

En la capital del Estado existe tambien un colegio sostenido por el clero y que se llama Seminario Católico de Colima.

Hay en este Seminario ocho cátedras: dos para la enseñanza del idioma Latin, tres de Filosofía, una de Teología escolástica, una de Teología moral y una de ambos derechos.

El curso de latinidad se hace en dos años; el curso de Filosofía se hace en tres años de la manera siguiente: en el primer año se cursa Lógica, Metafísica, Psicología y Cosmología; en el segundo Moral y Religion, y en el tercero Física, Geografía, Astronomía y primer curso de Matemáticas.

Cualquiera que algo conozca de estas materias científicas comprenderá cuán vicioso es este plan de estudios; mas como no es este informe á donde se puede hacer el análisis de él, bastará indicar, como uno de sus capitales

defectos, el lugar que se ha dejado al estudio de las Matemáticas, que debian estar en primer término por ser su aprendizaje la base obligada para el conocimiento de la Física, la Geografía, la Astronomía y aun de la Lógica.

El número total de alumnos que concurren á este colegio Seminario es de noventa y cinco.

Las clases están servidas por siete profesores todos eclesiásticos.

El gasto del Seminario, comprendiendo en él sus escuelas, es de 3,000 á 3,500 pesos anuales, sin las rentas de los locales que ha necesitado alquilar para las escuelas. La mayor parte de esta cantidad la ministra la Mitra de Guadalajara; las pensiones que pagan los alumnos internos por su colegiatura, ayudan á estas erogaciones. Hay tambien que tener en cuenta que la Sociedad Católica de señoras fundada en Colima ministra un pequeño subsidio para sostener la 2ª escuela de niños.

---

En el Estado no existen ni biblioteca pública, ni asociaciones científicas, literarias ó artísticas, ni museos de antigüedad, historia natural ó bellas artes.

En Colima se publican cinco periódicos: uno es el *Oficial* del Gobierno del Estado, dos son políticos y dos son religiosos.

Son cortos sin duda, segun se ha visto, los progresos que hace la instruccion en Colima; pero segun el impulso que desde 1874 le imprimen las autoridades, de creerse es que muy pronto las escuelas y los colegios se pondrán en él á la altura de los conocimientos de la época.

## Instrucción pública en el Estado de Durango.

[Datos comunicados por el Ejecutivo del mismo.]

Número de habitantes  
—185,077.

Número de alumnos que  
concurren á las escuelas y  
colegios que hay en el Es-  
tado—5,219.

El Estado de Durango, como todos los de la República, ha sufrido ese impulso al progreso moral que arrastra á los pueblos, sobre todo, cuando tras una larga guerra entran de nuevo á un período de paz y orden. De aquí es que se ve que en casi todas las entidades federativas, aunque luchen sus gobiernos con las dificultades consiguientes á la escasez de sus recursos fiscales, procuran aumentar el número de sus escuelas y reformar sus leyes de instrucción pública, conforme á los adelantos de la época.

Durango, que no disfruta de los beneficios de otros Estados mas próximos al centro, y que tiene todos los inconvenientes de los pueblos fronterizos, tiene en una situación regular su ramo de instrucción. Está allí tambien dividida en primaria y secundaria.

En el Estado no es obligatoria la instrucción primaria. Hace dos años que su poder Ejecutivo inició el proyecto de ley sobre enseñanza obligatoria, y de sentirse es que en tan largo período de tiempo no haya sido posible al Legislativo resolver una cuestión que es de tan vital importancia.

Según el proyecto iniciado las penas con que se debía castigar á los padres de familia y tutores, cuyos hijos ó tutorados no se eduquen, eran multas proporcionales, privación de derechos civiles é inhabilidad para obtener empleos del Estado.

Las materias que dicha iniciativa consultaba como asignaturas de la enseñanza primaria obligatoria, son las siguientes: Lectura, Escritura, Aritmética, Urbanidad, Moral, Nociones de Geometría, Obligaciones y derechos del ciudadano. Para las niñas se exigía además, Costura en blanco y Nociones de bordado.

Ojalá y la Legislatura de Durango eleve muy pronto el principio de la enseñanza primaria obligatoria el rango de ley.

Las escuelas primarias, en Durango, están encomendadas exclusivamente á los municipios, quienes las sostienen de sus fondos y arbitrios.

Son *sesenta* las escuelas municipales que hay en el Estado.

Hay además *cincuenta y cinco* escuelas gratuitas, de las cuales *cincuenta y siete* están sostenidas por particulares y *dos* por la Compañía Lancasteriana.

Ninguna sostiene el clero católico.

Las escuelas particulares, en las que se paga alguna pensión por la enseñanza, son *treinta y una*.

Hay además *trece* escuelas mixtas de particulares, á las que concurren niños y niñas, y una para adultos, á la que asisten *cincuenta y un* alumnos.

El número total de escuelas primarias es, pues, de *ciento setenta y cuatro*.

El término medio de la asistencia diaria á estas escuelas es el siguiente:

En las escuelas municipales hay inscritos *tres mil ochenta y dos* niños y *seiscientas treinta y siete* niñas; pero solo asisten *dos mil ciento setenta y siete* niños y *seiscientas* niñas.

En las escuelas particulares gratuitas hay matriculados *ochocientos veintisiete* niños y *doscientas siete* niñas, y asisten únicamente *quinientos setenta y cuatro* niños y *ciento ochenta y nueve* niñas.

En las escuelas particulares adonde se paga pensión por la enseñanza hay inscritos *trescientos setenta y cinco* niños y *cuatrocientas ochenta y cinco* niñas; concurren solo *trescientos* de los primeros y *cuatrocientas* de las segundas.

En las escuelas mixtas hay inscritos *doscientos treinta* alumnos y asisten *ciento setenta*.

La escuela de adultos tiene *cincuenta y un* alumnos, pero la asistencia es muy variable; puede pues calcularse su término medio en *treinta* de asistencia.

Sumando estas diferentes cifras tenemos que la matrícula es de *cinco mil ochocientos noventa y cuatro* alumnos, y el término medio de la asistencia diaria es de *cuatro mil cuatrocientos cuarenta*.

En el Estado no hay realmente una escuela normal, sino solo una academia normal de profesores.

El sueldo que estos disfrutan es muy variable, siendo el *mínimum* de \$15 y de \$70 el *máximum*.

El Estado tiene empleados *cincuenta y cuatro* profe-

sores y seis profesoras en las escuelas de instruccion primaria.

En sueldos de profesores, útiles y renta de locales para las escuelas, gastan anualmente los municipios de Durango \$ 20,004.

---

Las asociaciones y los particulares que sostienen escuelas gratuitas de instruccion primaria gastan casi \$ 2,000 anuales.

En el Estado hay un colegio de instruccion secundaria ó profesional, sostenido por los fondos públicos, denominado el Instituto civil Juarez.

Hay ademas un Instituto para niñas, fundado hace cuatro años, donde se da á las educandas educacion secundaria y de perfeccionamiento, ministrándoles todos los útiles y libros necesarios. Tambien este colegio está sostenido por el Estado.

En el Instituto Juarez hay *doscientos treinta y un* alumnos, de los cuales *veintitres* estudian para ser abogados, *cuatro* para ensayadores, y el resto siguen los estudios preparatorios. En este establecimiento hay 92 becas ó lugares de gracia, que importan \$ 150 mensuales, que pagan los municipios, por los alumnos que envían á él.

En el Instituto de niñas hay diez internas á las cuales se les ministran alimentos y se les da una esmerada asistencia.

En el Instituto Juarez se dan las siguientes cátedras: Matemáticas, primero y segundo cursos; Física, Química, Topografía, Geografía, Mineralogía, Lógica y Metafísica.

En el de niñas se enseña Gramática general, Geografía, Historia, Frances, Inglés.

Hay en el Instituto Juarez un gabinete de Física y un laboratorio de Química. Hay ademas los instrumentos y útiles necesarios para las clases de Matemáticas, Topografía y Geografía.

En el Instituto civil hay un director, un inspector general, doce profesores, un preparador para las clases de Física y Química y dos celadores.

En el Instituto de niñas hay una directora, seis profesoras y cuatro profesores.

En el Instituto Juarez los profesores disfrutan el sueldo anual de \$ 360. El director tiene \$ 1,200, el inspector \$ 600, el preparador \$ 300, y \$ 240 cada uno de los celadores.

En el Instituto de niñas la directora tiene \$ 600 al año, y las profesoras y catedráticos \$ 240 cada uno, tambien anuales.

---

Ademas de estos colegios civiles hay en Durango el Seminario Conciliar y un colegio denominado Mariano, para dar educacion secundaria á las niñas, ambos establecimientos dirigidos y sostenidos por el clero católico. Tambien existe un colegio de comercio, que es un establecimiento particular.

En el Seminario Conciliar se enseñan: Lógica, Metafísica, Etica, Matemáticas, primero y segundo cursos; Física, Teología y Jurisprudencia. Concurren á él *ciento noventa y cinco* alumnos, de los cuales solo *cuatro* estudian Derecho, y los restantes siguen la carrera eclesiástica ó los estudios preparatorios. No hay en este colegio ningun gabinete ni laboratorio.

Al colegio Mariano concurren *ciento diez* niñas y se cur-

san las mismas materias que en el Instituto de niñas del Estado.

En el colegio de Comercio se enseñan: Lógica, Metafísica, Matemáticas, Física, Topografía y conocimientos mercantiles. Concurren *noventa y un* alumnos.

Reasumiendo los datos anteriores, resulta que en el Estado reciben, en los varios colegios que hay en él, educación secundaria y profesional *quinientos diez y siete* niños y *doscientas sesenta y dos* niñas; total, *setecientos setenta y nueve* alumnos.

En Durango no hay mas que una biblioteca pública, la que existe en el Instituto Juárez. Hay en ella 5,022 volúmenes, clasificados de la manera siguiente: son 2,078 de Derecho, 712 de Literatura, 771 de Historia, 668 de Ciencias y Artes, 201 de Oratoria y Tribuna, y 592 de varias materias.

No hay asociación alguna científica, literaria ó artística, ni museo particular ó público de antigüedades, historia natural ó bellas artes.

En el Estado se publica el periódico oficial, uno llamado el *Eco Religioso*, órgano del clero, y dos periódicos políticos de circunstancias.

A este cuadro tan detallado, como ha sido posible formarlo, de la enseñanza tal como existe en el Estado de Durango, solo hay que agregar que actualmente el Gobierno se ocupa de formar un cuadro sinóptico y analítico de la instrucción pública.

## Instrucción pública en el Estado de Guerrero.

[Datos comunicados por el Ejecutivo del mismo.]

Habitantes del Estado  
—320,069

Número de alumnos que  
concurren á las escuelas y  
colegios que hay en el Es-  
tado—9,791.

El Estado de Guerrero, que necesitaba acaso mas que ningun otro de los de la República de una paz sólida para reconstruirse y entrar á una vía de mejoramiento y progreso, apenas lleva muy pocos años de obtener ese beneficio, pues cuando todo el país habia entrado ya á un orden normal con la restauracion de su Gobierno legítimo, Guerrero era lastimosamente sacudido aún por la guerra civil, que promovieron varias cuestiones locales. Los avances de la instrucción pública han sido, pues, muy lentos en aquella comarca.

Tambien debe tenerse presente al analizarse aquellos pueblos bajo el punto de vista de su educación, que el Estado se encuentra en condiciones que lo mantienen hoy como lo mantuvieron ántes, algo lejano del movimiento progresista que está sufriendo la Nación. Guerrero ha sido el foco permanente de las grandes insurrecciones que